



DECRETO N° 585.-

CASTRO, 29 de Septiembre del 2015.-

VISTOS El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE las bases de la licitación N° 2730-256-L115, correspondiente a "Seguro contra todo riesgo Inmuebles municipales", se trata del Gimnasio Fiscal, Estadio Municipal y Juzgado de Policía Local.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N°215.22.10.002.001, del presupuesto municipal.-

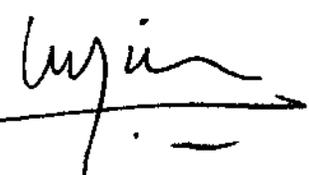
ARCHÍVESE.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-